

RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE INNOVACIÓN Y FORMACIÓN DEL PROFESORADO, POR LA QUE SE CONSTITUYE EL COMITÉ ORGANIZADOR DEL TORNEO DE DEBATE EDUCATIVO DE ANDALUCÍA PARA EL CURSO 2024-2025

La Dirección General de Innovación y Formación del Profesorado ha realizado la convocatoria del Torneo de Debate Educativo de Andalucía “*Debates plurilingües de Andalucía*”, para el curso académico 2024-2025, mediante la Resolución de 12 de noviembre de 2024.

En cumplimiento del apartado Sexto y del Anexo I, Reglamento del Torneo de Debate, de dicha Resolución, esta Dirección General de Innovación y Formación del Profesorado

HA RESUELTO

Primero: Constituir un Comité Organizador formado por personas expertas y cualificadas para la realización de las tareas derivadas del desarrollo del Torneo.

Segundo: Nombrar al profesorado que se relaciona como miembro del Comité Organizador del Torneo de Debate Educativo, “*Debates plurilingües de Andalucía*” para el curso 2024-2025

- Elena Arévalo Castillo
- Ana Barnreuther Iwan
- Antonio Puentes Molina
- Elena Romero Alfaro

Tercero: Encomendar a dicho Comité la realización de las tareas derivadas del desarrollo del Torneo de debates plurilingües, entre ellas la designación de los miembros del jurado en las fases provincial y autonómica del Torneo, así como proporcionar a los centros docentes el asesoramiento y apoyo necesario en la preparación de los debates.

Así mismo, este Comité Organizador será la autoridad técnica ante posibles reclamaciones generadas a lo largo de la actividad.

Sevilla, a fecha de la firma electrónica.

EL DIRECTOR GENERAL DE INNOVACIÓN Y FORMACIÓN DEL PROFESORADO

Fdo.: Francisco Javier Fernández Franco



Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	FRANCISCO JAVIER FERNANDEZ FRANCO	11/12/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jm8S42C4KB9DFAMG5LZ3SY5T38G	PÁG. 1/1	